Asunción, 07 de setiembre de 2020

Nota UOC Nº 57/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al proceso de Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020, con ID 373.892 Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de los Vehículos de la Institución que fuera recaído a favor de la empresa MOLINAS IMPORT DE MIGUEL MOLINAS a los efectos de informar cuanto sigue:

Que, en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria, el INDI ha redoblado sus esfuerzos en el cumplimiento de sus actividades misionales, para asistencia ininterrumpida a las comunidades indígenas.

Esto, irremediablemente origina el desgaste de nuestras unidades vehiculares, que se encuentran con falta de reparaciones y/o mantenimientos preventivos.

Es por ello que, urge contar con la prestación de los servicios de mantenimientos y reparaciones de nuestro parque automotor y evitar de ésta manera interrupciones en las asistencias.

Por lo expuesto, la Institución se ha visto en la imperiosa necesidad de acortar los plazos para la suscripción del contrato respectivos.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Asunción

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC